

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta autorizando a cualquiera de los Administradores para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como solicitar en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Poio, 25 de mayo de 2005.—José Gerardo Torres Abalo y Benito Janeiro Rodríguez, Administradores.—29.221.

FRUTAS TROPICALES DE CANARIAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, en calle O'Daly, número 39, 3.º-B (Santa Cruz de La Palma) y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los requisitos para la asistencia a la Junta serán los establecidos en el artículo 14 de los estatutos sociales.

Santa Cruz de La Palma, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, don Ángel Francisco Paz Paz.—32.590.

GALEGA DE AUTOCARES GALA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AUTOCARES M. LAGO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de Universales el día 29 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada» de la sociedad «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal»; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada», única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 30 de noviembre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 25 de enero de 2005, que fue redactado y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y que ha sido presentado y quedado depositado en los Registros Mercantiles de Lugo, con fecha 22 de marzo de 2005, y de Pontevedra, con fecha 28 de marzo de 2005. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la

de 30 de noviembre de 2004. La operación quedará acogida al régimen especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; Título VII, Capítulo VIII.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lugo, 15 de abril de 2005.—Raúl José López López, Administrador Único de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada».—Fdo.: Raúl José López López, Administrador Único de «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal».—31.216. 1.ª 9-6-2005

GARLAM CAR, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Taulat, 41-45, el próximo día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Administrador, José María Facerías Larraga.—29.396.

GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Barcelona, 31, de Girona, o en segunda convocatoria, si no se alcanza quórum necesario para la primera, el día siguiente, 30 de junio, a las 10 horas, y en el mismo sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de estas convocatorias, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Joan de Llobet Vila.—29.364.

GIMNASIO MUVIA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los Socios de la Empresa Mercantil Gimnasio Muvia, Sociedad Anónima, para celebrar Junta General Ordinaria, el día 29 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Comandante Zorita, número 48, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, desde la presente convocatoria, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mario Muñoz Fernández.—32.593.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Rodríguez Arias número 6 - 4.º Planta Departamento. 405, de Bilbao, el 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rafael Fernández Monge.—32.665.

GLOBAL STEEL WIRE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Parc del Vallés, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Calle Dels Artesans, 2-8, el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en